

SUSCRICION

CAPITAL E INTERIOR: Por mes, \$ 0.50. EXTERIOR \$ 0.60
Por paquetes, precio consiguiente

APARECE LOS SABADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: MEXICO 2070

Union Telefonica 189, (Once)

AVISOS

La redaccion y administracion no se responsabilizan del contenido de los avisos que se insertan a pesar de la fiscalizacion que efectua.

Se reciben informaciones y avisos de remisiones hasta el miércoles por la noche.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Las Huelgas

DÍAS DE LUCHA

No parece sino que la primavera con el resurgimiento de vida que la acompaña, tuviera también una influencia vivificante sobre el espíritu de las masas obreras. La intensificación de la actividad humana en casi todas las ramas de la industria, al aproximarse la época de las cosechas, tiene tal extraordinaria manifestación de vida, que algo así como una sangre nueva parece recorrer en los cuerpos atardecidos por el hábito del invierno y por la postración y quietud económica que caracteriza la estación de los fríos.

El germen labora vida en el calor de la tierra fecundante, cubierto por la escarcha, y los proletarios, tiritando bajo el escaso abrigo de sus cuerpos, harían en su mente las rosadas esperanzas de una suerte mejor, que vendrá con el florecimiento de la natura; y con el séquito estrepitoso que la acompaña.

La primavera tiene la virtud de traer al obrero, una suma de energías suficientes para el combate eterno que realiza contra la naturaleza y contra los miserables apropiadores de sus dones.

La burguesía, devorando placidamente en el invierno la fortuna extrañada de los ejércitos de asalariados que mueven sus máquinas y dan fruto a sus capitales, siente mayormente la necesidad de las fuerzas de trabajo en este singular periodo de actividad humana.

El obrero, por su parte, tiene la noción clara de esta avaloración mayor de su trabajo, y auna sus esfuerzos con el objeto de reducir estas circunstancias favorables en su servicio.

La huelga, es entonces un medio eficaz para hacer valer la justicia de las reivindicaciones proletarias, despreciadas por el humanitarismo capi-alista en los momentos en que el proletariado no la impone con el arma poderosa de la solidaridad y de la organización gremial.

La República presenta este fenómeno singular de un mayor incremento en los movimientos huelguistas, en las primavera de los últimos años.

Siempre más numerosos, más robustos, determinan con toda precisión el movimiento revolucionario que nos conduce a la completa emancipación del proletariado.

Este año parece revestir una más vigorosa expansión las demostraciones del mundo obrero. Y esto tiene su explicación razonable en la cada vez mayor capacidad revolucionaria de la clase trabajadora, y en su mayor experiencia para esquivar las dificultades y aprovechar de las ventajas que le ofrece la especialidad del momento.

Es el aleccionamiento de las contradicciones, dadas en su efecto inmediato pero fecundas con el transcurso del tiempo, dando la conciencia del peligro y los medios inteligentes para esquivarlo.

Y así es, como el movimiento obrero en este país, en sus manifestaciones periódicas, se caracteriza por un constante y firme aumento de la conciencia de clases, que se va despojando de los exabruptos y de las violencias primitivas.

La semana transcurrida ha sido excepcionalmente fecunda en movimientos huelguistas.

El Partido y la Unión General de Trabajadores han tomado en la mayoría de ellas una activa participación y encaminado a su victoria un buen número.

Salvo una excepción, todas las huelgas han sido realizadas con la mayor cultura y orden por parte de los obreros, y si ha ocurrido algún incidente lamentable se debe exclusivamente a la manifestación hostilidad adoptada por parte de la policía, siempre dispuesta a servir al capitalismo secundando sus injusticias.

He aquí la crónica de los movimientos, tal como se encuentran en la fecha en que cerramos este número; puede haber con precisión en sus detalles, pero son de una información exacta pues provienen de genuina fuente obrera.

Sastres

El gran movimiento general que sostenía este gremio se ha resuelto parcialmente.

El martes fué adoptado por mayoría este temperamento, y las tareas han vuelto a renudarse en las casas que suscribieron el pliego de condiciones que les fué pasado al declararse la huelga.

Son éstas 150, entre las que figuran las más importantes en confección y algunas de medida.

La adopción de la huelga parcial, que en un principio fué reclamada combatida en el calor de la asamblea, ha sido al fin aceptada, una vez que el buen sentido y la bien meditada apreciación de sus intereses, hizo triunfar esta medida e impedir su aceptación.

Debido a esto, el triunfo de la huelga puede contarse seguro.

Un hecho críminoso de la peor especie

ha sido ejecutado por el propietario de taller de sastrería Guimaráez.

Con toda la cobardía de que es capaz un criminal de la peor especie, invitó a una comisión de huelguistas que pasaba por su establecimiento a presentarle el pliego de condiciones a pasar a sus oficinas.

Con la felina cobardía de un tigre, escribió a que estos compañeros ascendieran tranquilamente las escaleras, invitados par una sonrisa de bonhomía alevoza, y una vez al alcance de su mano, desnudó rápidamente su revólver, descargando todos los tiros sobre los contados obreros, dos de los cuales resultaron seriamente heridos.

Se ha intentado, como siempre, por la prensa burguesa, desfigurar la monstruosidad del crimen cometido por el burgués asesino, pero su conocimiento, en todos sus detalles repugnantes, es general entre el elemento obrero.

La acusación del delincuente y la pbenición de su castigo ante los tribunales, ha sido encomendada al compañero Del Valle Iberlucea.

Modistas

Con una hermosa victoria terminó el movimiento iniciado por este numeroso gremio. Las más importantes casas de confecciones suscribieron las condiciones del pliego que le fué pasado, a excepción de la renombrada Mme. Carrau, que se niega terminantemente a aceptarlo.

Como siempre son aquellos que han hecho fabulosas fortunas con la explotación del trabajo humano, los más incoñsiderados y los más intransigentes en aceptar la justicia de las reivindicaciones obreras.

El número aproximado de las casas signatarias del pliego, es de 100.

Las mejoras obtenidas son: jornada de 9 horas, descanso dominical, medio día de asueto en los días feriados y un aumento de 10 %.

Ha quedado constituida definitivamente la sociedad de resistencia.

Los pedidos de modistas deben ser solicitados a la secretaría Talcahuano 125.

La U. G. F. y el C. Femenino, han tomado intervención en el movimiento.

Camiseras y anexos

Las obreras de este gremio presentaron un detallado pliego de condiciones, cuya contestación fué emplazada para el 16 del corriente.

Siendo esta desfavorable, la huelga fué declarada unánimemente y sigue con todo denueño y energía, estando resueltas las obreras a no volver a sus tareas sino una vez obtenido el triunfo.

Tejedoras

Es este un movimiento que se extiende rápidamente por todas las grandes fábricas de tejidos de la capital.

Conocidas son las pésimas y vejatorias condiciones en que se explota en estos talleres el trabajo de las mujeres y del niño, y las imposiciones depresivas que rigen disciplinariamente en el interior de ellos.

Sólo la lectura del pliego de condiciones presentado por los obreros de ambos sexos, basta para dar una idea clara de la inhumoral repugnante con que realizan sus fortunas los grandes fabricantes de tejidos.

La huelga toca a los establecimientos de Nuet y C., Barolo y C. y Colombo, a quienes sus obreras y obreros solicitan lo siguiente:

1º Jornada de ocho horas.
2º \$ 2,50 por pieza para las tejedoras, rodeteras, urdidoras y villareras.
3º descanso dominical.

4º Supresión del pago mensual de 10 centavos por uso del water closet.
5º Que no sea despedido ningún obrero por participación en la huelga.

Hasta ahora, estos explotados obreros trabajan 10 horas y ganan 1.80 por pieza. Más sugestivas son aún las cláusulas del pliego de condiciones presentado por los obreros de ambos sexos a los fabricantes Baibiene y Antonini, Gerli, Richardi e Iribarne, a quienes fué declarada la huelga por no haber concedido lo solicitado:

1º Jornada de ocho horas.
2º Aumento del 30 %.
3º Que sean respetadas las obreras en su moral por los capataces de las fábricas.

4º Supresión del aviso anticipado de ocho días para dejar la casa.

El movimiento se mantiene energicamente, habiendo ya suscrito algunos fabricantes el pliego de condiciones, y otros como Salinas Hnos. han ofrecido anticipadamente las mejoras solicitadas por los obreros de otras fábricas.

Dependientes de comercio

Un movimiento general de grandes proporciones y estrepitoso, fué la huelga de este numeroso gremio.

Intervinieron en él los dependientes de tiendas, ferreterías, almacenes, librerías, farmacias, etc., solicitando, entre otras cosas, el descanso dominical, vida externa, 8 horas de trabajo y supresión del abusivo sistema de multas.

El movimiento es ahora parcial habién-

dose obtenido si no todo lo solicitado, a lo menos la ratificación por parte de los patronos de la jornada de 9 horas, que fué aceptada por ellos hace 15 días, y algunas otras mejoras apreciables.

La huelga sigue contra algunos establecimientos que se niegan a suscribir el pliego de condiciones presentado.

Aserradores

Mantiéense vigorosamente la huelga declarada por este gremio la semana pasada.

El pliego de condiciones presentado a los patronos contiene el pedido de las 3 horas y un aumento de jornal.

Algunos de los propietarios, especialmente de la Boca, han concedido las reformas solicitadas; los restantes han dado aviso de que declararán el lock out si los obreros no volvían a sus tareas, en las mismas condiciones anteriores, antes del 15 del corriente.

Como es de suponerse, esta intimidación no ha producido efecto alguno entre los obreros, quienes han contestado haciendo más erégica su resistencia, y declarando que no volverán al trabajo sino cuando hayan obtenido la victoria.

Obreros de usinas de gas

Un triunfo coronó la huelga declarada el domingo pasado por este gremio, bajo los auspicios de la Unión General de Trabajadores. Lo obtenido por los obreros son: la jornada de ocho horas, el aumento de 25 % a los peones y del 30 % en las horas extras, el descanso dominical y la seguridad de no ser despedidos ningún obrero por participación en la huelga.

La solidaridad y cohesión de este movimiento fué notable, citándose casos dignos de ser imitados, como el de un maquinista de la usina, a quien le fueron ofrecidos cien pesos por trabajar una hora, y que rechazó la oferta indignado.

El propietario Diggs firmó el pliego de condiciones propuesto, en el mismo local de la sociedad.

Ha quedado constituida una sociedad de resistencia, adherida a la Unión General de Trabajadores.

Silleteros

El gremio ha resuelto mandar un pliego de condiciones al patrono Chiossoi y Cia, pidiendo la jornada de 8 horas y abolición del trabajo a destajo.

Tintoreros y anexos

En asamblea del 9 del corriente los obreros de este gremio, reunidos en asamblea resolvieron presentar a los patronos de tintorería el siguiente pliego de condiciones:

1º jornada de 8 horas.
2º descanso dominical.
3º mínimo de jornal para los peones \$ 2,50
4º no aceptar obreros no asociados.
5º no despedir a ningún obrero por haber participado en el movimiento.

Fué fijado como plazo para la contestación el día 11.

El pliego fué solo aceptado por dos casas, y la asamblea resolvió en consecuencia la declaración inmediata del movimiento, adoptándose desde ya el recurso de la huelga parcial.

El trabajo ha sido abandonado en todos los talleres, plegándose solidariamente sastres, planchadoras y planchadores de tintorería.

A pedido de los mismos obreros de la casa Prat, una comisión de la sociedad, fué a invitarlos a secundar el movimiento con actitudes perfectamente pacíficas.

El director, auxiliado eficazmente por la policía, siempre solícita en demostrarse defensora del capitalismo y de la violencia, espulsión, violentamente a los obreros comisionados, y reduciendo a prisión, sin causa justificada al obrero Juan Calabrese.

Estos desmanes y groserías, lejos de hacer decaer el espíritu de los huelguistas, lo ha fortalecido grandemente, y el movimiento en conjunto, sigue dentro de una perfecta solidaridad y armonía, que asegura la total obtención de lo que justamente solicitan.

Va acendiéndose camino el pensamiento de constituir una federación entre estos gremios afines, y la idea cuenta con decididos defensores.

Obreros veleros y anexos

Después de una petición pasada a los propietarios, pidiendo la jornada de 5 horas, los obreros de la fábrica de Conen y Cia, Barracas al Norte, han resuelto declararse en huelga.

El movimiento se mantiene con toda energía, reuniéndose los huelguistas diariamente en el local del Centro Socialista, Iriarte 523.

La sociedad de resistencia ha resuelto adherirse a la Unión G. de Trabajadores.

Los operarios de la casa Seeber, después de constituir su sociedad de resistencia se han declarado en huelga, en número de 30, entre los que se cuentan niños de 10, 12 y 15 años, a quienes se les hace trabajar la exorbitante jornada de 11 horas diarios, por el miserable salario de 12 pesos mensuales.

El de los hombres, trabajando aún en

peores condiciones, varía entre 30 y 40 pesos mensuales, viviendo dentro del mismo establecimiento bajo una disciplina carcelaria.

La huelga ha terminado con una victoria completa, obteniéndose, jornada de 9 horas, aumento de 30 %, descanso dominical y otras reformas.

Guardianes y jardineros de paseos públicos

A nombre de este gremio, la Unión G. de Trabajadores presentó a la intendencia una nota conteniendo las siguientes peticiones: jornada de 8 horas, 20 % de aumento en los jornales, descanso dominical para jardineros y peones, y semanal para guardianes.

Cuadrilla de reparación de afirmados

La Unión General de Trabajadores cumpliendo la misión que se ha impuesto de velar por los intereses de estos obreros, ha presentado al intendente municipal un pliego de condiciones solicitando las siguientes mejoras: jornada de 8 horas, 20 por ciento de aumento en los jornales, y efectación del pago antes del 15 de cada mes.

Los obreros esperan sean contestadas estas condiciones antes del 20. día en que deben reunirse para adoptar las resoluciones del caso.

Obreras Bolseras

Las operarias de la fábrica de Seré Laca y Cia., han obtenido después de una huelga que duró dos días, las siguientes mejoras:

8 1/2 horas para las mujeres, y 9 para los hombres con un 20 % de aumento en los sueldos.

Curtidores

Cada vez más firmes en su resistencia estos obreros, están poniendo en serios apuros la orgullosa actitud de los capitalistas del lock-out.

De los 1000 huelguistas que empezaron el movimiento, quedan ahora pocos desocupados; la mayoría ha encontrado ya labor en los muelles de embarque del Riachuelo y Mercado Central de Frutos.

Si la intransigencia patronal continúa firme, es verosímil que dentro de una semana no quede ya ni un solo obrero disponible para sus fábricas.

Estos parecen que, viéndose deshaciéndose con los recursos decentes y honestos, han empezado a valerse de la cooperación criminal de la policía, la que ha servido magistralmente sus deseos lesionando al compañero Baira, con toda cobardía, y reduciendo a prisión a algunos obreros, con la arbitrariedad acostumbrada.

Siguen haciendo tocar el silbato de sus fábricas siempre con el mismo resultado. Los días van pasando, y trayendo la herrumbre a sus máquinas paradas, que no producen y se arruinan sin el brío y la inteligencia del tan despreciado obrero.

La Unión General de Trabajadores ha hecho circular un manifiesto intervenido ante el jefe de policía, con el objeto de obtener la libertad de los obreros detenidos.

Los huelguistas que quedan siguen reuniéndose en los locales Monteagudo 52 y Rondeau 3057.

Commutadores, electricistas y telefonistas

El trato inhumano que da a sus empleados la Unión Telefónica ha tenido el fruto, aunque tardío, que debía esperarse.

Un manifiesto puesto en circulación por los obreros hace conocer las bellezas del sistema que tiene en vigor dicha compañía, para obtener sus buenos dividendos. Salarios de \$ 35 mensuales, por un trabajo sometido a una férrea disciplina, multas a granel, aplicadas con la mayor generosidad del mundo, y otras vejaciones de estilo bárbaro, que sublevan el espíritu menos equitativo.

El deseo de reparar estas injusticias, inspiró en primer término a los empleados comunicadores la resolución de preparar un movimiento, para lo que fueron convocados dos asambleas con ese objeto: la primera el 12 del corriente, y la segunda el día siguiente, en el local de la Unión Electricistas.

En esta última resolvieron los empleados comunicadores presentar el siguiente pliego de condiciones:

Aumento del 25 % a los sueldos actuales de los empleados; empleados comunicadores, \$ 50 mensuales como mínimo; reparadores de sucursales, \$ 80 mensuales; abolición completa de las multas y de los descuentos que se efectúan de los tres días, antes y después de los festivos; abolición de presentar certificado médico cuando falta no exceda de tres días; que no se cobren los atrasos sino después de los diez minutos de la hora de entrada; domingos y días festivos medio turno (tranc), horas extraordinarias 50 % de aumento, uniformidad de horario en todas las oficinas y otras modificaciones secundarias.

Se dió plazo al gerente hasta el lunes para contestar conclusivamente a esta petición.

La huelga fué resuelta ese día, e invitada a las telegrafistas a adherirse al movimiento, pero éstas no respondieron al llamado, perjuicando así sus propios intereses y la causa del trabajo.

En la asamblea del 14 intervino una parte del personal de línea y construcción de la compañía y se resolvió convocar a una reunión general de todos los empleados, en la Casa Suiza el 15 por la noche.

En esta fué resuelto por los empleados en mayoría, el envío de las siguientes proposiciones:

1º No exonerar ningún empleado por participación en el movimiento.

2º Apoyar el pliego de condiciones de los comunicadores.

3º La jornada de 8 horas.

4º 25 % de aumento.

5º Supresión de las multas.

6º Responsabilidad de la compañía en los accidentes del trabajo.

Presentado este pliego; fué dado un plazo para su contestación que feneció el 17 del corriente.

La huelga sigue con todo entusiasmo y los empleados se reúnen en el local de la Unión Electricistas, Tucumán 1053, el que está abierto hasta las 11 p.m., todos los días.

Los electricistas se reunirán hoy sábado para adoptar las resoluciones del caso, y es probable que se decidan a secundar el movimiento, solicitando mejoras en sus condiciones actuales de trabajo.

Alpargateras

La huelga declarada por los obreros y obreras de la fábrica La Argentina, continúa vigorosamente.

La jornada de 8 horas, que es el objetivo principal del movimiento, es resistida obsesivamente por el propietario, pero ante la resistencia templada de los huelguistas y ante su entusiasmo por la lucha es de presumir que el resultado será un completo triunfo para ellos.

Las 850 huelguistas que intervinieron se reúnen diariamente en el local Azara 150, y son alentadas por la U. G. de Trabajadores y la U. G. Femenina.

Obreros de carga y descarga de las empresas fucionadas

Rosario—Fuerte se mantiene el movimiento iniciado por estos obreros contra la administración de las empresas fusionadas.

Los obreros solicitan un justo aumento en su reducido salario, y condiciones más humanas de trabajo.

Para sustituir a estos trabajadores fueron contratados por la empresa del P. C. B. A. y R. 67 peones en una agencia de colocaciones del Paseo de Julio, y remitidos con perfecta ignorancia de ellos a la ciudad del Rosario.

Al tener conocimiento del objeto a que iban destinados en aquella ciudad, los neones aludidos con una solidaridad encomiable se plegaron inmediatamente al movimiento.

La Empresa irritada por tan hermoso acto, intentó forzarlos por todos los recursos imaginables, llegando hasta negarles el alimento. Defendidos por varios compañeros han podido evitar las agresiones, y hoy se hallan todos trabajando en las cosechas.

INTERIOR

Albanos y Anexos

Pergamino—Después de 19 días de una lucha obstinada los obreros de este gremio han conseguido un completo triunfo.

Entre las mejoras obtenidas figuran la jornada de 8 horas durante cinco meses del año, y 9 en los restantes, con un salario igual al que se ganaba anteriormente y la abolición del trabajo a destajo.

Figuran otras importantes estipulaciones en que quedan salvaguardados los intereses y derechos de los obreros, así como los de la sociedad de resistencia del gremio.

Aprendices de talleres

Banfield—El sábado pasado celebraron asamblea en el Centro Socialista de Barracas al Sud, con el objeto de suscribir una solicitud a los jefes de talleres para que mejoren las malas condiciones del trabajo.

Entre las cosas que solicitan figura algunas tendientes a reglamentar el aprendizaje y evitar que sean destinados a trabajos de peón.

Piden igualmente un aumento proporcional del salario por edades.

Peones de ingenio

Santiago—En la colonia del Ingenio Pinto se ha producido un movimiento huelguista entre los peones de ingenio.

No menos de 200 hombres cooperan en la huelga, solicitando nada más que se les dé un arreglo claro de las cuentas, y de lo que se les adeuda desde la fundación de la colonia.

Piden 30 pesos mensuales, sin comida, y ante esta justa exigencia de los trabajadores, el dueño del ingenio Pintos, que es al propio tiempo jefe político del departamento, ha contestado brutalmente a las demandas obreras, y llegado hasta agredir a balazos a los huelguistas.

El Centro Socialista auspicia el movimiento y las sociedades gremiales de La Banda concurren a su sostenimiento.

Es de esperar que el resultado sea un triunfo completo de los obreros, pues reina un gran entusiasmo por la continuación de la lucha.

Partido Socialista Argentino

SEDE: CONCEJO NACIONAL, J. B. YCAZATE, MEXICO 2070

- AGrupACIONES ADHERIDAS:
- Capital
 - Circunscripción 1° - Jáchal 53.
 - Circunscripción 2° - Montecagudo 52.
 - Circunscripción 3° - General Iriarte 523.
 - 1er Sub-Comité - Anchoreas 142.
 - 2° - Azara 150.
 - Circunscripción 4° - Almirante Brown 117.
 - Circunscripción 5° - Rivadavia 6571.
 - Circunscripción 6° - Agrelo 2944.
 - Circunscripción 7° - Rioja 1319.
 - Circunscripción 8° - Ecuador 264.
 - 1er Sub-Comité - Loria 337.
 - Circunscripción 9° - Méjico 2070.
 - Circunscripción 10° - Tucumán 437.
 - Circunscripción 11° - Salta 657.
 - Circunscripción 12° - Paragay 1541.
 - Circunscripción 13° - Mendoza 2448.
 - Circunscripción 14° - Garçon 1159.
 - Circunscripción 15° - Charca 2829.
 - Circunscripción 16° - Paragay 1544.
 - Club Vorwaertz, Rincón 1141.
 - Círculo Socialista Argentino, Méjico 2070.
 - Centro Socialista Femenino, Méjico 2070.
- COMITÉ SOCIALISTA DE LA PLATA:
- Centro sección oeste, 49 n° 432.
 - Centro sección este, 38 n° 406.
 - C. S. Femenino, 49, n° 432.
- Sociedad C de Trabajadores de Morón, calle Belgrano 437.
- Centro Socialista Beas, al Sud, Belgrano 234.
 - Centro Social Democrático de Junin.
 - Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 61.
 - Centro Socialista de Azul, Burgos esq. Mitre.
 - Centro Socialista de Tres Arroyos, calle Moreno 129.
 - Centro Socialista de Cp Sarmiento, (FCCA).
 - Centro Socialista de Lobos.
 - Centro Socialista de San Pedro.
 - Centro Soc. de San Nicolás, Juárez 27-29.
 - Centro Soc. de Pergamino, Saavedra 391.
 - Centro Socialista Obrero del Paraná calle Diamante n° 22.
 - Centro Socialista de Chacabuco.
 - Centro Socialista de Encl. Pringles.
 - Centro Socialista de Haradero, F.C.B.A. y R.
 - Centro Socialista Femenino, Haradero.
 - Centro Socialista de General Arenales.
 - Centro Socialista de Colón (Hs. As.).
 - Centro Socialista de Santiago del Estero, Corrientes frente a la luz eléctrica.
 - Centro Socialista de La Banda, La Banda.
 - Centro Socialista Rosarina, Rosario S. Fe, Paragay 1039.
 - Centro Socialista de Concordia.
 - Centro Socialista Concep del U. gay (E.E.).
 - Centro Socialista de Mendoza, Perú 1637.
 - Centro Socialista de Posadas, Misiones.

Declaración de Principios

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que esta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir viviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que estas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se tornan los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, es que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo estremo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevación moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respeta los actuales derechos políticos y los amplios derechos del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, según los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto: El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 2º Congreso:

PROGRAMA MINIMO

§ 1-Parte política

- a) Representación de las minorías; elección proporcional por cuociente. Voto secreto.
- b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
- c) Mandato imperativo regido por la ley.
- d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
- e) Referendum e iniciativa popular.
- f) Los territorios nacionales que tengan número suficiente de ciudadanos para formar una ó más circunscripciones electorales, nombran a los diputados al Congreso los que correspondan; y aquellos que no alcancen lo harán en unión con otro ó otros territorios.
- g) En los territorios nacionales y colo-

nias forman el municipio los habitantes de la planta urbana y los de las chacras que componen la colonia y perímetro rural. Mil habitantes dan derecho a municipalidad electiva.

- 1) Las municipalidades pueden confederarse para la construcción de obras propias que las ligue y beneficie.
- 2) **Reforma de la enseñanza.**
- a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.
- b) Mantenimiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.
- c) Obligación de los municipios ó del gobierno, de establecer escuelas nocturnas para adultos, siempre que las soliciten cuarenta, sin excepción de sexo.
- 3) **Reforma del Código Penal.**
- a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
- b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
- c) Abolición de la pena de muerte.
- d) Abolición del secreto del sumario.
- e) Régimen penitenciario por medio de colonias populares.
- 4) **Reforma del Código Civil.**
- a) Igualdad civil para ambos sexos.
- b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
- c) Ley de divorcio absoluto.
- d) Investigación de la paternidad y maternidad ilegítima.
- e) No podrá inscribirse en el registro civil ningún nacido con la cláusula de hijo de madre desconocida, sino cuando hubiere sido abandonado por ésta en la vía pública ó depositado en un torno de casa de orfandad.
- 5) **Separación de la Iglesia y el Estado.**
- a) Supresión del presupuesto de la parroquia para cultos.
- b) Supresión de todas las prerogativas del clero.
- c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.
- d) Las religiones se considerarán como sociedades anónimas y pagarán contribución y patente por sus templos y riquezas.
- 6) **Cualquiera confesión de hecho ó de derecho con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.**
- 7) **Organización de la oficina municipal de inspección del registro permanente.**
- 8) **Abolición de los tribunales militares.**
- 9) **Abolición de la ley de residencia.**
- 10) **Supresión del Senado.**
- 11) **Creación de juzgados federales y comerciales en los territorios.**
- 12) **Prohibición de nombrar gobernador de un territorio a quien no tenga tres años de residencia en él.**

§ 2-Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

- Art. 13.—**Régimen monetario.**
- a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.
- b) Derogación de la ley de conversión.
- Art. 14.—**Régimen financiero.**
- a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
- b) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
- c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
- d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
- e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
- f) Prohibición por medio de la ley, de conceder a cualquiera compañía más tierra de la necesaria para la construcción de una vía de comunicación ó establecimiento industrial.
- Art. 15.—**Oficina nacional de trabajo**
- a) Estadística del trabajo.
- b) Inspección del trabajo.
- c) Contribución de las municipalidades al sostenimiento de las Cámaras de Trabajo.
- d) Abolición de las agencias de colocaciones.
- Art. 16.—**Reglamentación legal del contrato de trabajo.**
- a) fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
- c) Supresión de las multas.
- Art. 17.—**Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.**
- Art. 18.—**Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo y rurales.**
- Art. 19.—**Municipalización de los servicios públicos.**

B.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

- Art. 20.—**Reglamentación del trabajo industrial y comercial.**
- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
- c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
- d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
- e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
- f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
- g) Abolición del trabajo a destajo.
- h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlos.
- i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
- Art. 21.—**Orden y seguridad del trabajo.**
- a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
- c) Exigir a todos los patronos ó encargados que albergen a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.
- Art. 22.—**Regulación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.**
- a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
- Art. 23.—**Tratamiento de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.**

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

- Art. 24.—**Abolición de los impuestos que gravan la explotación agrícola y ganadera.**
- Art. 25.—**Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.**
- Art. 26.—**Institución de los arrendatarios para las chacras que estos deben en los campos.**
- Art. 27.—**Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.**
- Art. 28.—**Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.**

Librería de LA VANGUARDIA

MEJICO 2070

- El Capital por Carlos Marx 2.60
 - Principios Socialista, por G. Deville 1.00
 - Revolución y Contrarrevolución por Carlos Marx 0.70
 - Bases Económicas del Derecho por A. Loria 0.30
 - La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo 0.60
 - La Moneda 0.20
 - Ley Electoral 0.10
 - El Socialismo, por id 0.10
 - Programa Socialista del Campo, id id Socialismo y Libertad, por J. Jaurés 0.15
 - Almanaque de *La Vanguardia* de 1900. 0.40
 - — — — — de 1901. 0.40
 - — — — — de 1902. 0.40
 - — — — — de 1903. 0.40
 - Himno socialista del 1º de Mayo 0.05
 - La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria 0.05
 - Lecturas para obreros, R. Altamira 0.10
 - Emilio Zola 0.10
 - Eligible Obrera, por el Dr. Labarthe, Bertoldo, contadino, (en italiano). 0.05
 - Cooperación Obrera, por J. B. Justo. Los Culpables, por A. Patroni (drama) i Sin Patria! diálogo en verso, de Torres y Brotos 0.20
 - Nuevos Paraisos, de P. Geut (drama). El Retorno (comedia). 0.10
 - El Pillo (comedia). 0.10
 - La Hija del Fiscal (comedia). 0.10
 - 11 ejemplares para representación Por quién se debe votar 0.03
 - Himno social (música), para violín y mandolín 0.10
 - Himno de los Trabajadores (música) para violín y mandolín 0.10
 - Himno de los Trabajadores (música) para piano 0.00
- A un centavo:
- I C. Prampolini — A un cura.
 - IV Un Campesino — ¡No traiciones, hermano!
 - VI E. Giacchi — A los campesinos.
 - VII J. Arraga — Naturalización de los extranjeros.
 - VIII Leveque — Catecismo socialista.
 - IX G. Coni — A las obreras.
 - X J. G. Pelliza — Décimas socialistas.
 - XI E. De Amici — Consejos de un socialista.
 - XII J. Plecanow — La Táctica Revolucionaria.
 - XIII F. Turati — Himno de los Trabajadores.
 - XIV F. Turati — La moderna lucha de clases.
 - XV L. Tolstoy — Los deberes del soldado.
- A cinco centavos:
- J. Jaurés — Huelga General.
 - J. B. Justo — El impuesto sobre el privilegio.
 - E. de Amici — Observaciones sobre la cuestión social.
- A diez centavos:
- I C. Marx — Discurso sobre el Libro Cambio.
 - II E. Montoux — El Despertar del Partido O. en Inglaterra.
- A 25 centavos:
- I E. Ferri — Socialismo y Ciencia Positiva.
 - II A. Zerboglio — El Socialismo y las objeciones mas comunes.
- Pedidos mayores de 5 pesos, 20 % de descuento.
- A 40 centavos:
- El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vanderveide.
 - El Capital (resumen), por C. Marx.
 - Origen de la Familia, por F. Engels (2 tomos).
 - El origen del hombre, por Carlos Darwin.
 - Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos)
 - Los enigmas del Universo, por Haecckel (2 tomos).
 - Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.
 - Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.
 - Mohás, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbaeh.
 - Fuerza y materia, L. Büchner.
 - Luz y Vida, por Büchner.
 - Visiones de España por Manuel Ugarte.
 - Noticias de Ninguna Parte por V. Morris.

Gran roperia COLÓN

Rivadavia 2279

Gran surtido en trajes de medida y confección para hombres jóvenes y niños.

Especialidad en trajes de obreros

AVISOS ECONÓMICOS

- Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Livieri, Belgrano 2072.** Se reciben abonados a precios módicos.
- Taller a vapor de reposajo, pulimento y níquelado—de M. Pízza—Victoria n° 3270.** Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.
- «LA CHUQUITA»,** café y chocolatería de J. y A. Bouzada, calle San Juan n° 1817.—Buenos Aires.
- Taller de relojería de Juan Binaghi.** Se garantizará el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.
- Sastrería y Ropería de Francisco Barcia, Rivadavia 1857.** Trajes de medida y confección a precios sin competencia.
- «LA MODA»,** Taller de moldes para toda clase de calzado, de Marcelino Iglesias, calle Lambaré 868, entre Cuyo y Cangallo.

COLEGIO «RIO PLATENSE», calle Córdoba 1652. Enseñanza primaria y secundaria, se admiten pupilos, medio pupilos y externos. G. Kronhaus, director.

Empresario de afirmados, Luis Grandi, calle Catamarca n° 1755. Unión Telef. 536 (Corrales).

PARTERA, Clementina Z. de Forte. Ofrece sus servicios profesionales a las compañeras del partido. Calle Paven 2937.

American Shoes
(PHILADELPHIA)
Casa de calzado sistema Norte Americano DE **V. KUEN**
1625—Venezuela—1635
BUENOS AIRES

A los compañeros y compañeras
ENFERMOS!
Y a los descauciados en particular que quieran sanar radicalmente en corto plazo sin drogas, ni operaciones, por el método *Kneipp Kuhne* que gratuitamente lo aconsejo en mi consultorio *Bermejo 645*. Mis remedios son simple y naturales que *nunca dañan* y son los únicos que se cobran las instrucciones son dadas personalmente por el Prof. Fisiático L. V. Torretta. Unico Autorizado en la R. Argentina. Consultas de 9 a 5 p. m. de 7 a 8 de la noche; día de fiesta de 7 a 12 m. Pobres y ricos no dejen de consultarme cuando se trata de recuperar la salud perdida. «Nada lo cuesta».

«Aux Charpentiers»
CASA ESPECIAL PARA **ROPA DE OBREROS**
Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de bric color y crudo, trajes de pana, trajes de casaca; muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisas de punto, calzoncillos, etc., etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes:
Louis Pot y Maynard
Méjico 1302, esq. Santiago del Estero
SUCURSAL
Montes de Oca 1700, esquina Calles de Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día

Centro de Cobranzas
Sarmiento 786
de Juan M. Gonzalez ó hijos.
El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.
Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos.

Farmacia Romana
B. Mitre esq. Ayacucho
A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.
José Gilico
Químico Farmacéutico
Nota.—Recomiendo a mis favorecidos las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.
«Curtulamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasco.

IMPRENTA de LUIS VEGGIA
PRECIOS ECONÓMICOS
Impresiones Montevideo 219
de todas clases Bs. Aires
Casa fundada en 1884
LOS OBREROS

FEDERICO ROVEDA
Ropa hecha y artículos para trabajadores
619 — Calle Defensa — 619
BUENOS AIRES
Nuestra ropa no se descose PIDA VD. EL CATÁLOGO

Cooperativa Tipográfica
DE **S. LOTITO Y Cª.**
Calle Reconquista 417
Unión Tel. 1822 (Avenida)
Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

TALLER DE FOTOGRAFADO
DE **JORGE WEISS**
264 — SANTIAGO DEL ESTERO 264
Procedimientos modernos
Clichés para revistas, catálogos y carteles. Autotipia, Fotolitografía, Cromo-autotipia. Procedimientos modernos.

A PLAZOS
A pagar en cuotas semanales o mensuales
So dan muebles, Trajes sobre medida y artículos de tienda.
En la casa **LA CONFIANZA**, de **A. YASKY**
Con descuento del 5 % a los compañeros
Escritorio, CR 600 1116
BOCA

Agustin G. Reffo
Fotógrafo
DEFENSA 861.
GRAN BAZAR
«Buenos Aires»
POR MAYOR Y MENOR
DE **FLORINDO SIRI**
Casa especial en Jozas, cristales, porcelanas, mercadería de cocina, artículos de fantasía y juguetería.
Precios equitativos para familias y sociedades que compren para rita
2443—Calle Santa Fé—2443
Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFIA
Dagnino Hnos.
PRECIO SIN COMPETENCIA
Entre Rios 633

Tarjeta postal DEL PARTIDO. Pidan los compañeros para su uso y en beneficio de la propaganda a 5 centavos cada una y 3 \$ el cien.
Tarjeta postal con el retrato del comp. Dr. Palacios. En venta en esta administración.

A LO TRES OCHOS
Camisería
Ropa blanca—Pañuelos
Luis Malicier
1549 Rivadavia 1549
BUENOS AIRES